

DESAPARECIDOS

VERDAD , JUSTICIA Y DEMOCRACIA

CONVOCATORIA

El problema de la Desaparición Forzada comenzó hace varios años en distintos países del Cono Sur, cuya característica común era la existencia de regímenes de facto o dictaduras militares.

Las madres y familiares de las víctimas iniciamos su búsqueda exigiendo saber el paradero de nuestros familiares. No hubo respuesta de las autoridades, salvo aquella de acallar nuestras voces e imponer un manto de silencio sobre el tema.

Como resultado de las luchas antidictatoriales de nuestros pueblos, se convocaron a elecciones que permitieron la instalación de gobiernos democráticos en varios países. Tal es la situación de Bolivia, Brasil, Argentina y Uruguay.

Ante estos cambios, los familiares esperábamos recibir por fin, la respuesta a nuestras exigencias. Sabíamos que la nueva situación era difícil, ya que significaba el retiro de los militares del poder sin responder a nuestro reclamo. Los nuevos gobiernos democráticos, al no ser responsables de lo sucedido, podían optar por la investigación exhaustiva y aplicar la justicia con todo rigor a los culpables de este crimen, o tratar de olvidar el problema luego de algunas formalidades de respuesta.

Han pasado algunos años de esta nueva situación y seguimos nuestra lucha, exigiendo verdad y justicia para los detenidos-desaparecidos, subrayando la vigencia del problema. Hemos visto varias iniciativas de investigaciones y de aplicación de la justicia.

Consideramos que ha llegado el momento de realizar una reflexión profunda sobre todo lo que está sucediendo. Queremos analizar la situación existente ante los pocos logros obtenidos, para reafirmar con toda fuerza que aún no hay respuesta al problema de los detenidos-desaparecidos.

Los familiares seguimos sin saber que pasó en cada caso. Vemos la lentitud del Poder Judicial y las mínimas sanciones que aplica a algunos culpables. Vemos que la gran mayoría de los culpables: militares y civiles, siguen impunes ocupando cargos en la sociedad e incluso en los aparatos de seguridad; y que continúan intimidando y agrediendo como antes.

Ante esta situación, nos interrogamos sobre la democracia que estamos viviendo. Los familiares creemos que es incompatible un Estado democrático con toda esta situación; y es necesario hacer un llamado de atención con la seriedad que exige el momento.

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), ha decidido convocar a un Encuentro Regional para discutir y reflexionar sobre el tema: **LOS DESAPARECIDOS: VERDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.**

Como preparación del Encuentro Regional, las Asociaciones de Familiares de los países del Cono Sur proponen, en primer lugar, realizar Encuentros a nivel nacional.

Invitamos a los familiares, los organismos de Derechos Humanos, las organizaciones populares, sindicales, religiosas, estudiantiles, políticas, a participar en estos encuentros, con sus reflexiones, ponencias, sugerencias, y luego, participando en el debate mismo. Se invita también a los amigos expertos en estos temas para participar con sus conocimientos y experiencia.

El temario elaborado para los Encuentros Locales y el Regional es el siguiente:

Tema General: Los Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia.

Taller 1:

La investigación de las Desapariciones Forzadas y otras violaciones a los Derechos Humanos en la Dictadura y en la Democracia.

1. Propuestas de los Familiares.
2. Evaluación de las experiencias de las Comisiones Investigadoras (*).
 - a) Criterios de Organización.
 - b) Facultades.
 - c) Metodología de Investigación.
 - d) Resultados obtenidos.
3. La búsqueda de los niños desaparecidos.
4. Otras experiencias de Investigación realizadas por organismos de Derechos Humanos.
5. ¿Cómo seguir investigando para saber la verdad?

* Para este tema se usarán los informes: NUNCA MAS de la CONADEP de Argentina; de la Comisión Parlamentaria de Investigación de Uruguay; de la Comisión Nacional de Investigación de Desaparecidos de Bolivia; de la Comisión Bicameral de Tucumán (Argentina), etc.

Taller 2.

Democracia, Justicia y Sanción Social.

1. El papel del Poder Judicial en la Dictadura y en la Democracia. Ministerio Público, Fiscalía.
2. Justicia Civil y Justicia Militar: Contienda de competencias.
3. La Impunidad a través de:
 - a) Amnistía. Indulto.
 - b) La Obediencia debida.
 - c) Punto Final.
 - d) Sanciones que no corresponden a la gravedad de los delitos cometidos.
4. La tipificación del delito de la Desaparición Forzada como Crimen de Lesa Humanidad en la Legislación Nacional e Internacional.
5. Sanción Social. Tribunales de ética profesional; expresiones de repudio popular; Sanciones Eclesiásticas, etc.

Taller 3.

Democracia y la Doctrina de Seguridad Nacional.

1. La vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en los Estados Democráticos actuales y su implementación.
 - a) Legislación.
 - b) Educación y medios de Comunicación Social.
 - c) Reformas Institucionales.
 - d) Políticas Económicas.
2. El papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
 - a) Su estructura y composición.
 - b) Formación Profesional.
 - c) Participación en la vida política y económica del país.
 - d) Su incidencia en el Presupuesto Nacional.
 - e) La Coordinación a nivel nacional, regional e internacional de la Represión.
3. El Aparato Represivo y su funcionamiento.
 - a) Organismos Oficiales y organismos clandestinos.
 - b) Sus objetivos:
 - Control de la población.
 - Desarticulación de las organizaciones populares.
 - Implantación del terror.
 - c) Métodos y mecanismos de funcionamiento.
 - d) ¿Es posible dismantelar o controlar el aparato represivo en la Democracia?

SOLICITAMOS A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR QUE SE INSCRIBAN EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.

DURANTE LA REALIZACION DEL ENCUENTRO, SOLICITAMOS PUNTUALIDAD.

GRACIAS POR SU COLABORACION.

Ante el llamado realizado por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), invitados por ésta y por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, los siguientes organismos de derechos humanos: SERPAJ, Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, Comisión Paz y Bien (interfranciscana Justicia y Paz), IELSUR, comisiones de derechos humanos del Colegio de Abogados y del Sindicato Médico del Uruguay, junto con el PIT-CNT, FUCVAM, y ASCEEP-FEJU, hemos decidido convocar conjuntamente al Encuentro Nacional "Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia".-

Lo hacemos en la comprensión de que es necesario reflexionar conjuntamente sobre la historia reciente de nuestro país, no por obsesión de mirar el pasado, sino por la necesidad de conocerlo y comprenderlo para forjar el futuro.-

Deseamos que estas jornadas cuenten con la participación activa de nuestros compatriotas, especialmente de aquellos que permanentemente destinan su esfuerzo a que en nuestro país se hagan realidad los derechos individuales, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.-

Es necesario que quienes estamos en los diferentes aspectos de la lucha cotidiana nos encontremos para intercambiar experiencias y conocimientos y así elevar la calidad y eficacia de nuestro trabajo. Sobre esta idea es que resolvimos las siguientes pautas para la realización del Encuentro.-

PROGRAMA:

Viernes 20 de Junio: 19:30 hrs. Apertura del Encuentro
Elección de la Mesa que lo presidirá
Instalación de los talleres y elección de la Mesa de cada taller.

Sábado 21 de Junio: 8 a 12 hrs.
14:30 a 20 hrs Funcionamiento en Talleres

Domingo 22 de junio: 8 a 12 hrs. Conclusiones de los talleres
14:30 a 20 hrs Declaración Final

Elección de delegados al Encuentro Regional

La Mesa del Encuentro está facultada para modificar los horarios de sábado y domingo, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento. Se encarece puntualidad.-

PARTICIPANTES:

Son participantes todos aquellos invitados, y los representantes de los organismos invitados, que se hayan acreditado e inscripto.-

Solicitamos que los representantes de los organismos sean los mismos del comienzo al fin del Encuentro; éste está diseñado en base a la permanencia de los participantes.-

Por una razón práctica los talleres no podrán tener más de 100 participantes cada uno.-

En el plenario final, del domingo, se aceptará un mayor número de personas en carácter de observadores.-

INSCRIPCIONES:

Se realizarán desde el lunes 9 al miércoles 11 de junio (incluido), de 17 a 20 horas en la Secretaría del Encuentro que funcionará en las oficinas de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (Juncal 1415 casi esq. Rincón).-

Los participantes del interior del país, podrán inscribirse directamente en el lugar del Encuentro, pero agradecemos nos comuniquen su participación por teléfono (90.11.51), a la Secretaría en los días y horarios antedichos.-

Solicitamos a los organismos invitados acreditar a sus representantes. No se inscribirá a personas no acreditadas.-

El costo de la inscripción es de N\$ 200 por persona. En caso de delegaciones de más de 3 personas, las que excedan de este número, pagarán N\$ 150 cada uno. Los participantes del interior no pagarán inscripción.-

DISTRIBUCION POR TALLERES:

Cuando un organismo inscriba 3 delegados, estos serán distribuidos uno por taller.- En el caso de uno o dos participantes, la Secretaría los asignará atendiendo, dentro de lo posible, su interés y una distribución equitativa del número de participantes por taller.-

Durante el Encuentro, una vez finalizado un taller, sus integrantes podrán asistir como observadores a aquellos que continúen funcionando, previa autorización de la Mesa del respectivo taller.-

FUNCIONAMIENTO:

Tanto las sesiones plenarias como los talleres funcionarán de acuerdo a las normas habituales de asamblea usadas en nuestro país. Ambas instancias estarán presididas por Mesas. Las Mesas estarán integradas por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios de Actas. Los Secretarios de Actas de todas las Mesas constituirán la Comisión de votos y resoluciones que tendrá como cometido la redacción de la declaración final y demás resoluciones.-

PONENCIAS:

La presentación de ponencias es libre, lo cual habilita a cualquier participante a presentar ponencias sobre cualquier tema del programa. Para que ellas sean consideradas oficialmente en el Encuentro, deben ser entregadas antes del 11 de junio de 1986. Si algún autor no llegara a tiempo para entregar la ponencia, tiene la posibilidad de repartirla en el taller correspondiente e incluso solicitar autorización a la Mesa para exponerla en 15 minutos.-

En todos los casos, la ponencia debe ser presentada de la siguiente manera:

- formato carta
- dactilografiada a doble espacio con 3 cms. de margen izquierdo y 1 cm. de margen derecho.-
- extensión máxima: 25 carillas
- firmada por el autor o por el organismo.

Las ponencias serán analizadas por una comisión que elaborará una guía para su discusión en el taller. Dicha guía también puede ser elaborada por el autor y adjuntada a la ponencia.-

Los autores de las ponencias entregadas en plazo tienen asignada hasta 1 hora para su exposición en el taller respectivo.-

Invitamos a los integrantes de los organismos sindicales, estudiantiles, cooperativistas, barriales, políticos, culturales, religiosos, etc. a participar de este encuentro en la convicción que sólo un pueblo que no olvida su pasado y lucha conscientemente por su futuro es garantía de respeto a los derechos humanos.-

La verdad nos hará libres; la justicia nos hará dignos.-

Montevideo, mayo de 1986

FEDEFAM
Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos
SERPAJ
Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos
Paz y Bien
IELSUR
Comisión de DDHH del Colegio de Abogados
Comisión de DDHH del Sindicato Médico del Uruguay
PIT-CNT
FUCVAM
ASCEEP-FEUU

POR TODO TIPO DE INFORMACION DIRIGIRSE A LA SECRETARIA DEL ENCUENTRO:
Juncal 1415, teléfono: 90.11.51 de 17 a 20 horas.-